

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM Cía. Ltda. REALIZADA EL DIA JUEVES DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en las oficinas de la Empresa Privada de Seguridad Comercial Empriscom Cía. Ltda., ubicadas en la calle Juan León Mera N 1574 y Pinta, edificio Opladen, segundo Piso, de esta ciudad de Quito, siendo las 10h00, se reúnen en Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Empresa Privada de Seguridad Comercial Empriscom Cía. Ltda., señor KEVIN ANDRÉS MESTANZA GALARZA. Titular de Once mil ciento sesenta participaciones sociales de un dólar cada una y la señorita Luz María Galarza Rizzo, Titular de ochocientas cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una con el fin de reunirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios. Preside la Junta el señor Kevin Andrés Mestanza Galarza, en su calidad de Presidente y Actúa como secretario Ad-hoc el señor Mario Vicente Gavilánez Montenegro. La presidencia solicita que por secretaria se verifique si existe el quorum suficiente. Secretaria informa que está presente el cien por ciento del capital social pagado. La Presidencia indica que de conformidad con lo prescrito en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Artículos Décimo Sexto, Vigésimo Cuarto, de los Estatutos Sociales de la empresa, propone que se constituyan en Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Empresa Privada de Seguridad Comercial Empriscom Cía. Ltda., y que se de lectura a los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. LECTURA DEL INFORME DE LABORES DEL SEÑOR NERVO RANULFO MESTANZA MANZANO EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPORISCOM CÍA Ltda. DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ENONOMICO 2019. DE LA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPORISCOM CÍA. Ltda.
3. CONOCIMIENTO, DISTRIBUCION y REPARTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
- 4.- INFORME DEL COMISARIO.-

La presidencia da por iniciada la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios y solicita se traten los puntos del orden del día que dice.

- 1.- LECTURA DEL INFORME DE LABORES DEL SEÑOR NERVO RANULFO MESTANZA MANZANO EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPRISCOM CÍA Ltda. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

La Presidencia, concede la palabra al señor Nervo Ranulfo Mestanza Manzano, quien ejerce la Gerencia de la empresa y por tanto ostento la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de EMPRISCOM Cía. Ltda., y por mandato de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa que represento, y por ser mi responsabilidad, pongo en conocimiento de los señores socios el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2019., en el cual queda registrado la realidad financiera de la empresa que represento. Los señores Socios podrán tener acceso a toda la información que sea requerida, es necesario, resaltar y dar un gracias muy sincero al personal administrativo y operativo de la empresa, pues sin su apoyo y trabajo no hubiese sido posible obtener el resultado favorable durante el año 2019. Aclaro que fue un año muy difícil por factores externos que son de dominio público. A ello hay que destacar la competencia de otras empresas. Señores socios deben tomar en cuenta que se ha logrado posesionar a la empresa dentro del mercado nacional, y darle un prestigio, haber ganado credibilidad y confianza en el sector público como en el privado a nivel nacional. Como dato importante y en lo principal señor socios debo indicar que por mis propios y personales derechos procedí a transferir la totalidad de mis participaciones sociales en favor del señor Kevin Andrés Mestanza Galarza. Igualmente sigo ejerciendo mis funciones de Gerente pues, toda vez que he sido ratificado por los socios de la empresa. Debo agradecer por todo su apoyo y mi desempeño como Gerente ha sido transparente, y está reflejada en su crecimiento y en los estados financieros presentados oportunamente como dispone la ley. De esta forma presento mi informe y pido a los socios que una vez analizado dicho informe sea aprobado el presente informe de labores del ejercicio económico del año 2019.

En este punto toma la palabra el socio señor Kevin Andrés Mestanza Galarza, y en su calidad de Presidente y socio, aprueba en todas sus partes el informe presentado por el señor Gerente de la empresa, y mociona que sea ratificado en sus funciones. En este punto toma la palabra la socia señorita Luz María Galarza Rizzo, quien da su apoyo y aprueba el informe de labores presentado por el señor Nervo Ranulfo Mestanza Manzano, en su calidad de Gerente, así mismo apoya la moción del socio Kevin Andrés Mestanza Galarza. El señor Gerente expresa que da su agradecimiento al aprobar el informe de Balance General del año 2019. Tratado este punto del orden del día para el que fue convocados los socios, la Presidencia pide se trate el siguiente punto del orden del día que se refiere.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019. DE LA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD COMERCIAL EMPORISCOM CÍA. Ltda.

En este punto la presidencia informa una vez que han sido presentado los informes que contiene el Balance General de la empresa, por el año 2019, y en el cual se refleja la realidad de EMPRISCOM Cía Ltda., se observa que existe una Utilidad. La Presidencia mociona que una vez que sea revisado el balance general, este sea aprobado. En este punto la socia Luz María Galarza Rizzo, indica que aprueba la moción presentada por la Presidencia y que debe ser aprobado en su totalidad, Indica así mismo que se proceda conforme a la ley, y se notifique a todos los organismos de Control., para los efectos jurídicos y financieros respectivos.

3.- CONOCIMIENTO, DISTRIBUCION y REPARTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La Presidencia expresa que conforme consta en el Balance General del año 2019, existe una Utilidad por lo que sugiere que las mismas dichas sean tratadas de conformidad a la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa. Sobre este punto concede la palabra a la socia Luz María Galarza Rizzo, quien aprueba y se suma a la propuesta del señor Kevin Andrés Mestanza Galarza en su calidad de socio y Presidente de la empresa EMPRISCOM Cía Ltda.

4.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.

Se concede la palabra al señor Comisario de la empresa Sr. Ing. Jhony Pazmiño Mestanza, quien indica que luego que ha procedido a revisar y verificar en estado y manejo de la empresa, es el que corresponde de acuerdo a la normas impartidas para este efecto y que consta en el informe que presento a usted señores socios para los efectos de Ley pertinentes.

Toma la palabra nuevamente La Presidencia y mociona que en este punto se aprueben todas las gestiones sean estas administrativas o judiciales realizadas por el señor Nervo Ranulfo Mestanza Manzano, en su calidad de Gerente de la Empresa Privada de Seguridad Comercial Empriscom Cía. Ltda. A esta propuesta se adhiere la socia señora Luz María Galarza Rizzo. Así mismo solicita que se apruebe el informe del señor Comisario de la compañía que ha sido puesto en su conocimiento señores socios.

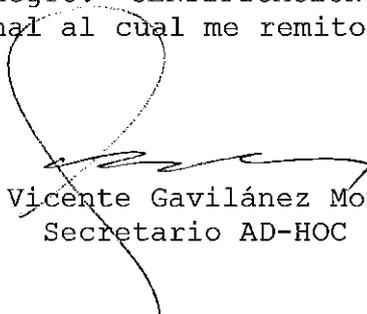
La Presidencia dispone un receso a efectos de que se redacte la respectiva Acta. Reinstalada la misma y luego de la

respectiva deliberación los socios resuelven de manera **UNANIME**, lo siguiente: Aprobar todos y cada uno de los puntos tratados en esta Junta Universal Extraordinaria de Socios y que han sido analizados individualmente.

Así mismo de manera **UNANIME** dan su respaldo al señor Gerente de la empresa Señor Nervo Ranulfo Mestanza Manzano, por todo lo realizado en favor de EMPRICOM CIA LTDA., y que esto se da en reconocimiento a su dedicación, al trabajo realizado, por lo que es ratificado en el cargo de Gerente de la Empresa Privada de Seguridad Comercial Empriscom Cía. Ltda. De conformidad a nombramiento conferido en su favor, con las mismas atribuciones que le fueron dadas anteriormente.

Así mismo y de ser necesario se proceda con la inscripción y marginación respectiva en el Registro Mercantil correspondiente, como también se proceda de ser el caso con la notificación en el Departamento de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías.

Concluye la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios a las 14h00 F). Luz María Galarza Rizzo. f) Kevin Andrés Mestanza Galarza, f) Mario Vicente Gavilánez Montenegro. CERTIFICACION.- La presente acta es igual a su original al cual me remito.



Mario Vicente Gavilánez Montenegro.
Secretario AD-HOC